

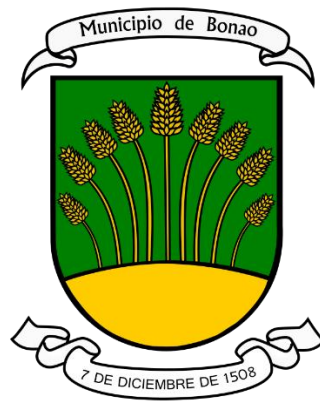


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

BONAO 2026-2028



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

BONAO 2026-2028

Ayuntamiento Municipal de Bonao

Dirección: Calle 16 de agosto Esquina Dr. Columna Monseñor Nouel,
República Dominicana.

Email: alcaldiabonao2020@gmail.com

Teléfono:

(809) 844-1677 – Recursos Humanos (Flota)

Coordinación Formulación del Plan:

Oficina Municipal Planificación y Programación (OMPP)

Equipo Técnico del Ayuntamiento Municipal de Bonao.

Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Bonao (CMD)

Acompañamiento Técnico:

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Viceministerio De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Regional (VIOTDR)

Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-.

Liga Municipal Dominicana.

Contraloría General de la Republica Dominicana

CONTENIDO

Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Bonao 2026-2028	5
Introducción	6
Marco Legal	7
Resolución que Aprueba la Actualización del PMD	9
Metodología.....	11
Tu Municipio en Cifras Bonao.....	12
Contexto Histórico.....	16
Contexto Geográfico Territorial	17
Economía	20
División Político-Administrativa	21
Institucionalidad Democrática y Gobernabilidad Local	23
Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Bonao.....	24
Organigrama Propuesto.....	26
Presupuesto Municipal.....	27
Organizaciones de la Sociedad Civil.....	28
Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bonao.....	29
Justicia en el Municipio de Bonao.....	30
Cohesión Social y Servicios Básicos	32
Salud en el Municipio de Bonao.....	34
Centro de Primer Nivel (CPN) Los Arroces	35
Educación en el Municipio de Bonao	36
Deportes en el Municipio de Bonao.....	37
Competitividad Sostenible en Bonao: Economía, Empleo e Infraestructura	39
Señalización Vial en el Municipio de Bonao	41
Tipos de Transporte Público Disponibles.....	42
Servicios Municipales en Bonao	43
Espacios Públicos, Culturales y Proyectos Urbanos	44
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de las Áreas Estratégicas	45
Cultura y Deporte	46
Línea Estratégica de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Bonao	48
Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento Municipal de Bonao	49
Imagen Futura del Municipio de Bonao	50
Misión Municipal	50
Prospectiva Municipal.....	51
Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos del Municipio de Bonao.....	52
Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM)	54
Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con El Gobierno Central	56
Fuentes Consultadas:.....	73



Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Bonao 2026-2028

Mensaje del Alcalde Eberto Núñez Núñez

Es un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo de Bonao, un instrumento estratégico que traza la hoja de ruta hacia el crecimiento sostenible y el bienestar de nuestro municipio.

Este plan es fruto de un esfuerzo colectivo entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía, con el firme propósito de promover el desarrollo integral de Bonao.

A través de este documento, definimos una visión compartida para fortalecer nuestra infraestructura, dinamizar la economía local, preservar nuestra identidad cultural y elevar la calidad de vida de todos los bonaenses.

Invito a toda la comunidad a involucrarse activamente en este proceso, porque el desarrollo de Bonao es una responsabilidad compartida. Unidos, construiremos un municipio más próspero, seguro e inclusivo para las presentes y futuras generaciones.

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Bonao es un instrumento de gestión estratégica bajo la responsabilidad del Ayuntamiento Municipal, en articulación con las organizaciones comunitarias, sociales y sectoriales del municipio. Este plan nace de un proceso participativo que inicia con la identificación de líneas de acción en los ámbitos socioeconómico, comunitario y municipal, las cuales constituyen insumos clave para orientar las decisiones y prioridades del desarrollo local.

A partir del análisis de la situación actual del municipio, se identifican necesidades, desafíos y oportunidades, que se traducen en propuestas concretas para la formulación del PMD. Estas propuestas reflejan la visión colectiva de los munícipes y orientan la planificación a corto, mediano y largo plazo.

Los Planes Municipales de Desarrollo son herramientas técnicas y participativas que definen metas, objetivos y proyectos prioritarios, con el fin de superar las condiciones que obstaculizan el desarrollo integral del municipio. Cada sector y comunidad participa en la selección de ideas de proyectos, los cuales sirven de base para la elaboración del Plan de Inversión Municipal.

Dicho Plan de Inversión es validado por los representantes de la sociedad civil y aprobado mediante un Cabildo Abierto, garantizando la transparencia y la legitimidad del proceso. Posteriormente, se somete al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para su inclusión en el presupuesto nacional, lo que permite viabilizar el financiamiento y la ejecución de los proyectos propuestos.

Con este Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento de Bonao reafirma su compromiso con una gestión participativa, eficiente y orientada a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

Marco Legal

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Constitución de la República Dominicana.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

1. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
2. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcalde/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Municipal de Desarrollo o Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

Leyes Que Crean El Sistema De Planificación E Inversión Pública (496-06 Y 498-06).

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, juntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

Resolución que Aprueba la Actualización del PMD


 República Dominicana
Ayuntamiento del Municipio de Bonaó
 Provincia de Monseñor Nouel
 RNC-4-0300019-4

SECRETARÍA CONCEJO DE REGIDORES

**EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAÓ
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
DICTA LA RESOLUCIÓN NO. 62/2025**

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de la vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que los gobiernos locales, en el ejercicio de una buena gobernanza, deben propiciar la participación de la ciudadanía en todos los procesos que promueven el desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión pública, establece la creación del Consejo de Desarrollo Municipal como ente consultivo para el proceso de planificación y toma de decisiones sobre la inversión pública en el municipio, así como la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de los/las alcaldes/as y con participación de la comunidad, Planes de Municipales de Desarrollo".

CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) constituye el instrumento de planificación estratégica que orienta la Gestión Municipal en corto, mediano y largo plazo, articulando la participación ciudadana, las políticas públicas y los recursos disponibles.

VISTAS:

La Constitución de la República Dominicana
 La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios,
 Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación,
 La solicitud del Dr. Eberto Nuñez, alcalde Municipal, de fecha veintidos (22) del mes de agosto del año 2025.

Por todas estas razones. Este Concejo de Regidores, en plena facultad de sus derechos y deberes adquiridos mediante la voluntad de nuestros munícipes; La Constitución y las Leyes:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como el efecto aprueba, la actualización el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028, como el instrumento de Planificación que guiará la Gestión Municipal

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Planificación y Programación Municipal de este Ayuntamiento a que coordine los procesos de actualización del PMD 2025 - 2028 así como de los Planes Operativos Anuales, en coordinación con las Direcciones, Departamentos del ayuntamiento, Organizaciones Gubernamentales y las Organizaciones Sociales del Municipio.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Bonaó, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); año 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República.


L.C. FREDDY RAFAEL AMADIS SUSANA
 Presidente del Concejo de Regidores


SRA. FRANTELY KATERINE OGANDO
 Secretaria Interina del Concejo de Regidores

Metodología

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de la Oficina Regional de Planificación Cibao Nordeste (ORP), se realizaron varios acompañamientos para estructurar las informaciones bases del levantamiento (diagnóstico), referente al municipio de Bonao.

También se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo (en fecha martes 27 de agosto 2024 y mediante resolución No.49/2024, del 27/08/2024) tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, de Inversión Pública 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan. Para estos fines siempre es necesario contar con los munícipes como actores imprescindibles del proceso, para garantizar que el documento final goce de la representatividad de la colectividad del territorio en cuestión. La metodología en cuestión se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Los actores claves del Municipio, luego de ser convocados, se agruparán por sector en el Consejo Municipal de Desarrollo (CMD) órgano consultivo del gobierno municipal.
2. Formulación del Diagnóstico Municipal, el cual se constituye en la principal fuente de consulta a utilizarse para los procesos siguientes a fin de terminar en la Estrategia de Desarrollo Local o Plan Municipal de Desarrollo.
3. En el proceso de levantamiento de las informaciones se consultaron diferentes fuentes tanto primarias como secundarias. Los datos oficiales disponibles del territorio fueron obtenidos del sitio web de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los sitios web de las principales instituciones y ministerios del gobierno central

que tienen incidencia en los territorios y de libros, informes y otros documentos impresos. Simultáneamente fueron consultadas personalidades independientes y de distintas entidades del territorio para levantar informaciones primarias que no se encuentran en documentos digitales e impresos.

4. Posteriormente estas informaciones son validadas en secciones de trabajo conjuntas entre el CMD, el equipo técnico del ayuntamiento municipal y otros actores invitados, donde han podido hacerse actualizaciones a estas informaciones según se ha considerado necesario. Dicho proceso de validación también cuenta con la elaboración de diversos mapas del Municipio donde se identificarían bajo la Modalidad de mapeo o geo-referenciación los lugares donde se encuentran dentro del contexto municipal las diversas problemáticas que afectan a los Municipios.

Tu Municipio en Cifras Bonao

A continuación, presentamos Tu Municipio en cifras, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2010:

▪ **Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales**

Población Urbana

Población Rural

Población Hombres

Población Mujeres

Población por Rango de Edad

▪ **Aspecto Social**

Estadísticas Vitales

Calidad y condiciones de Vida

Tecnología y medios de Comunicación

Educación

Género

Seguridad Ciudadana

Muertes Accidentales y Violentas

Salud

Programas Sociales

Participación Política y Social

- **Aspecto Económico**

Economía y Empleo

Principales Actividades Económicas por Sector

Rango de Empleo

Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas

- **Aspecto Medioambiental**

Disposición Final de la basura

Contaminación

Tu municipio en cifras

Edición Especial



ISSN 2518-2153

Municipio
Bonao

Provincia
Monseñor Nouel

Región
Cibao Sur



Densidad Poblacional, 2022
211 hab/km²



Ley de creación vigente
4803c del 17 de septiembre 1907



Extensión Territorial
688.1 km²

Fuentes: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.
Metadatos de Municipios del Geoportal del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungria Morell (IGN-JJHM).

Demografía

144,923

Población total, 2022



72,039

Total de mujeres, 2022



72,884

Total de hombres, 2022



Distritos Municipales

	Mujeres	Hombres	Total
Bonao	41,790	39,770	81,560
Sabana del Puerto (D. M.)	5,325	5,816	11,141
Juma Bejucal (D. M.)	16,167	16,946	33,113
Arroyo Toro - Masipetro (D. M.)	1,307	1,696	3,003
Jayaco (D. M.)	4,532	5,068	9,600
La Salvia - Los Quemados (D. M.)	2,918	3,588	6,506

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Índice de Feminidad, 2022



99

Mujeres

Por cada



100

Hombres

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Viviendas



61,180

Total de viviendas, 2022



10,816

Viviendas desocupadas, 2022



131

Viviendas colectivas, 2022



50,233

Viviendas ocupadas, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Hogares



50,536

Hogares en viviendas particulares ocupadas, 2022



144,525

Población en hogares, 2022

2.9

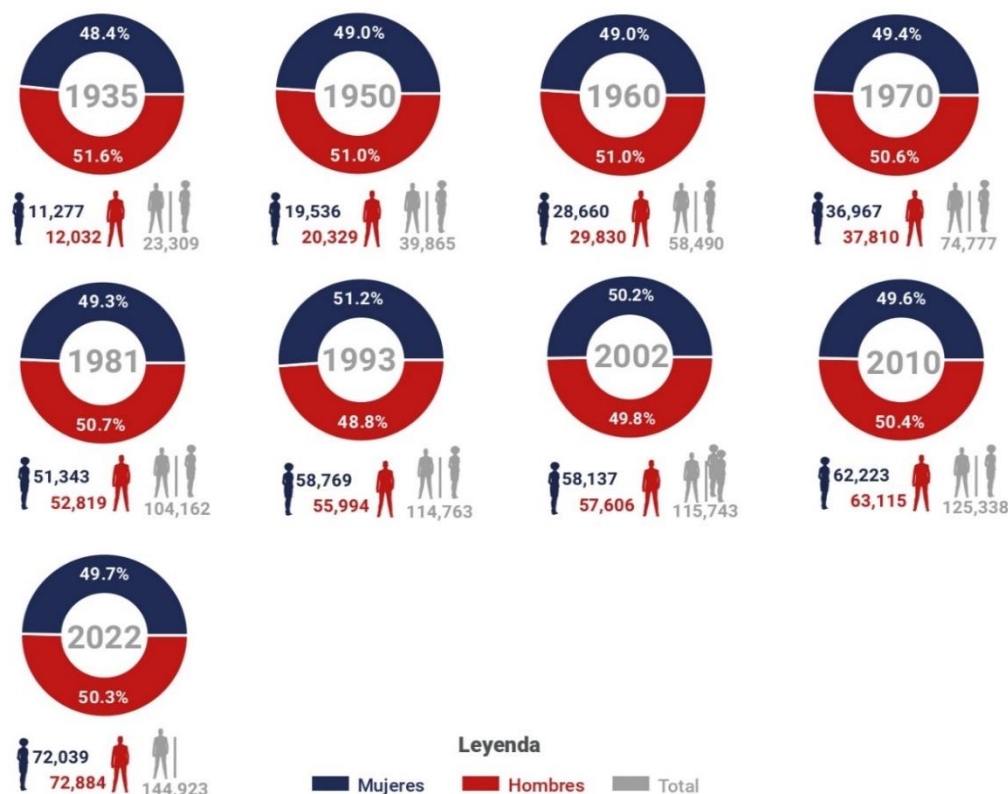
Promedio de personas por hogar, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.



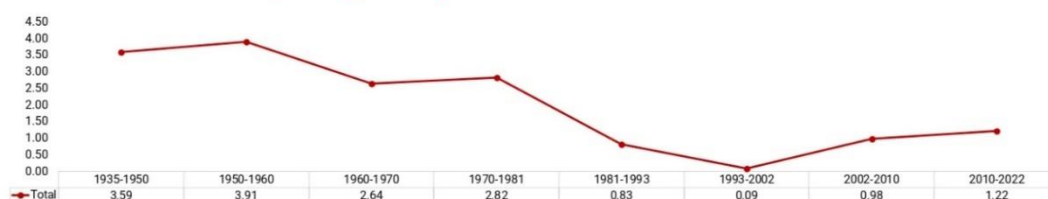


Distribución de la población censada por sexo, según año censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.
 Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.
 Fuentes: ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Directora General de la ONE: Miosotis Rivas Peña
 Subdirector General de la ONE: Augusto de los Santos
 Directora de Normativas y Metodología: Crismayr Jiménez
 Encargada de la División de Investigaciones: Marcia Contreras Tejeda
 Coordinadora de la División de Investigaciones: Maffel Santana Guzmán
 Analista de la División de Investigaciones: Edilí Pérez Vallejo
 Analista de la División de Investigaciones: Benita Pilar Rodríguez

Analista de la División de Investigaciones: María Victoria de la Rosa P.
 Auxiliar administrativa: Genolia Gómez Céspedes
 Encargada del Departamento de Comunicaciones: Raysa Hernández
 Encargada Interina de la División de Publicaciones: Carmen Cecilia Cabanes
 Corrección literaria: Iván Ottenwalder
 Diseño: Huascar Esteban Vanderhorst
 Diagramación: Alondra C. Cornelio Núñez



Contexto Histórico



Bonao, cabecera de la provincia Monseñor Nouel, posee una historia rica y significativa dentro del desarrollo social, económico y político de la República Dominicana. Su origen se remonta al período colonial, cuando fue fundado como un asiento español durante la

primera etapa de la colonización, destacándose desde entonces por su ubicación estratégica en el centro del país y su entorno geográfico privilegiado.

En sus inicios, Bonao tuvo un papel relevante en la economía colonial por su actividad minera, especialmente en la extracción de oro. Con el paso del tiempo, su economía se transformó, diversificándose hacia la agricultura, la ganadería y posteriormente la industria. Esta evolución económica ha ido acompañada del crecimiento poblacional y del fortalecimiento institucional del municipio.

A lo largo del siglo XX, Bonao fue consolidándose como un centro urbano con creciente importancia regional. La creación de la provincia Monseñor Nouel en 1982, con Bonao como su cabecera, marcó un hito en la historia local, brindándole mayores competencias administrativas y recursos para impulsar su desarrollo.



Contexto Geográfico Territorial



Monseñor Nouel, provincia de la República Dominicana en el centro del país limitada al norte con la provincia de La Vega y Sánchez Ramírez, al Sur con la provincia de Peravia y San Cristóbal, al Este

con Monte Plata y al Oeste con la Cordillera Central. Ocupa una porción de la cuenca alta del río Camú y su afluencia del río Yuna, que desemboca en la Bahía de Samaná, así como de parte de las estribaciones norte y este de la Cordillera Central.

Se encuentra enclavada en un pequeño valle de diez kilómetros de largo, próximo a la ciudad de La Vega, pasándole la carretera Duarte por el centro. Su temperatura oscila entre los 40°C, temperatura máxima y los 10°C, temperatura mínima, la precipitación fluvial media es de 732 mm.

Es una de las provincias de la Región del Cibao que cuenta con más recursos naturales. Durante más de medio siglo, los recursos mineros de Bonao habían sido explotados por una compañía de capital extranjero denominada Falconbridge, cuyo capital invertido ascendía sobre los 200 millones de dólares. Se explotaba el ferroníquel y otros metales de poca proporción, cuya mezcla generaba un producto de alta calidad e importancia para el mercado internacional. Su producción y comercialización contribuir a beneficiar al mercado regional y nacional con la generación de empleos directos e indirectos.

Situada en el centro del país, es la capital de la provincia Monseñor Nouel. Esta ciudad está rodeada de grandes montañas y un sin número de campos y colinas que realmente dan a esta una posición geográfica privilegiada por su belleza natural y sus fértiles tierras, siendo de gran agrado para sus visitantes.

Fue la cuarta villa fundada en la isla, se levantó originalmente a 10 kms. Hacia el sur de su ubicación actual. Los colonizadores descubrieron allí las primeras minas de oro de la isla y sembraron la caña, produciendo por primera vez azúcar en aquellas tierras.

La Villa de Bonao fundada por el gran almirante Cristóbal Colón en el año 1496, fue la cuarta población que en todo el continente Americano recibía del Rey de España Carlos V, su escudo de armas. Bonao a la vez tiene secciones las cuales son Arroyo Toro, Bejucal, Blanco, Jayaco, Juma, Maimón, Masipetro, Los Arroces, La Ceiba, Sabana del Puerto, La Salvia.



El Verde Bonao, en la agricultura pasa a formar parte importante a nivel nacional, en cultura fue creada la escuela Cándido Bidó. Con la aparición de todos estos modelos nuevos, se forma el desarrollo sociocultural de Bonao.

Bonao es famoso por sus ríos, el carnaval que comienza con los primeros habitantes, con el baile de los areitos. Sus fiestas patronales, música, ron, mujeres bellas, alegría. En la confluencia del río Yuna y el Masipetro se estableció Rafael Ceara, Don Fello, en 1926, un balneario. El sitio es Un encanto.



El balneario Masipetro cobró fama muy pronto. De todas partes del país lo visitan. Las fiestas patronales son celebradas desde el 5 al 13 de junio.

El comercio desarrollado en esta provincia es muy activo; el principal intercambio comercial lo efectúa con la ciudad capital. Actualmente existe en Bonao un centro turístico: el balneario Los Quemados y la represa de Masipetro, lugares donde concurren, semanalmente gran cantidad de personas.

Para la década de 1960 Bonao contaba, de acuerdo a Eduardo La Torre, con campos deportivos, escuelas públicas y privadas, así como con gallerías y night club. Por otro lado, para ese momento su producción era de pan, hielo, chocolate, sombrero, colchones, y más de 80 talleres artesanales de reparaciones mecánicas.

Economía

La base histórica principal de la economía del municipio cabecera de la provincia Monseñor Nouel es la agricultura. Es uno de los mayores productores de arroz del país. Produce cacao, maíz, plátanos y otros frutos menores. Como renglón importante de



su economía actualmente, se debe destacar la presencia en la zona y entorno de empresas multinacionales: Falcondo, Barrick Gold, Cerro Maimón, Hanes Brand, entre otras; lo cual ha contribuido en la generación de empleos directos y una mayor intensidad comercial, principalmente en la ciudad de Bonao, donde están establecidos los principales bancos comerciales del país, así como asociaciones de ahorros y préstamos y cooperativas locales.

Bonao es la parada obligatoria de los viajeros que se trasladan desde y hacia la capital dominicana, Santo Domingo, por la autopista Duarte, con insuperables ofertas de la gastronomía criolla, dulces locales, alfarería, exquisiteces, objetos culturales, de colección y de todo tipo.



División Político-Administrativa

La provincia Monseñor Nouel, en la República Dominicana, está dividida en tres municipios y siete distritos municipales. El municipio cabecero es Bonao. Los municipios son: Bonao, Maimón, Piedra Blanca.

Los distritos municipales de Bonao son: Arroyo Toro-Masipetro, Jayaco-La Base-Los Arroces, Juma Bejucal, La Salvia-Los Quemados-Loma de Blanco, Sabana del Puerto.

Los distritos municipales de Piedra Blanca son: Juan Adrián, Villa Sonador.

La provincia de Monseñor Nouel limita al norte con las provincias La Vega y Sánchez Ramírez, al este con Sánchez Ramírez y Monte Plata, al sur con San José de Ocoa y San Cristóbal, y al oeste con La Vega.

División Político - Administrativa del Municipio de Bonao

Distritos Municipales (DM)

El municipio de Bonao está conformado por cinco distritos municipales:

- Juma - Bejucal
- Sabana del Puerto
- Arroyo Toro - Masipetro
- Jayaco
- La Salvia - Los Quemados

Secciones y Parajes

- Además de los DM, Bonao cuenta con dos secciones que comprenden varios parajes:
- Secciones:
- Los Arroces
- Jima

Parajes asociados a estas secciones:

- Los Arroces (S):
- Los Arroces Afuera (P)
- Jima (S):

La Zapa, La Zapa Arriba, Casabito, Jatubey, Jima, La Jaiba, Blanco, El Abanico, La Vaca, Pringamosa, San Isidro, Entrada de Falconbridge, Buniato, Salsal, Guamar, Cerro Montoso, Boca de Juma, Los Barros, Caño Grande, Caracol, El Ocho, El Ojo, Hatico, La Trocha, El Badén, Loma Prieta, Calle La Piedra, El Fundo, Hoyo del Toro, y otros más de la zona rural.

División Político-Administrativa Bonao

1. Municipio de Bonao

Es el principal centro urbano y administrativo de la provincia.

2. Distritos Municipales de Bonao:

Jayaco

Juma Bejucal

Sabana del Puerto

La Salvia - Los Quemados

Arroyo Toro – Masipetro

3. Secciones y Parajes (rurales):

Además de los distritos, Bonao cuenta con secciones y parajes rurales que conforman su territorio. Algunos ejemplos de secciones son:

Arroyo Vuelta

El Verde

Piedra Blanca

Los Arroces

Sonador

Blanco

Juan Adrián

Nota: Piedra Blanca y Maimón, aunque muchas veces se relacionan con Bonao por cercanía, son municipios independientes dentro de la misma provincia (Monseñor Nouel).

Institucionalidad Democrática y Gobernabilidad Local

Es para esta gestión una inmensa satisfacción de tener la oportunidad de ser parte de un período de cambio conceptual de cómo dirigir un gobierno local, basado en la planificación estratégica, junto a los actores que la sociedad civil nos proporciona, los cuales han sido desde nuestra óptica, una guía y fortaleza, pues han mostrado interés en que trabajemos juntos el desarrollo de nuestro espacio geográfico.

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se preparen en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos lleven a tener un Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Bonaó. Agradecemos infinitamente el apoyo y acompañamiento que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Oficina Regional de Planificación Nordeste y los técnicos que la integran.

NO.	CARGOS	AUTORIDADES MUNICIPALES	PARTIDO
1	Alcalde	Dr. Eberto Núñez	PRM
2	Vice-Alcaldesa	Dra. Anabel Marte	PRM
3	Presidente Concejo de Regidores	Lic. Freddy Amadis Susana	PRM
4	Regidor	Sr. George Ruíz Payano	PRM
5	Regidora	Licda. Rosa Elena Batista	PRM
6	Regidor	Sr. Sócrates Odalix González	PRM
7	Regidor	Arq. Juan Carlos Liriano	PRM
8	Regidora	Sra. Confesora Marte Pichardo	PRM
9	Regidor	Sr. José Francisco Moreta	PRM
10	Regidor	Sr. Ariel Betances Jiménez	PRM
11	Regidor	Lic. Carlos Enmanuel Olivo	PFP
12	Regidor	Lic. Leonardo Javier Liz Gómez	PFP
13	Regidor	Lic. Martín Soriano Matías	PLD
14	Regidor	Sr. Geovanny Rodríguez Díaz	PLD
15	Regidor	Sr. Richard Ramírez	PPG

Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Bonaó

Composición General

Conforme a la legislación dominicana (Ley 176-07 y Constitución), el gobierno municipal se estructura en:

Alcaldía: órgano ejecutivo encabezado por el alcalde (o alcaldesa).

Concejo de Regidores (o Concejo Municipal): órgano normativo, regulador y de fiscalización, integrado por regidores y sus suplentes.

Distritos Municipales, Secciones y Parajes

Bonaó incluye varios distritos municipales: Sabana del Puerto, Juma-Bejucal, Arroyo Toro-Masipetro, Jayaco, y La Salvia-Los Quemados.

En estas áreas, si se dividen en secciones y parajes, el concejo de regidores nombra alcaldes pedáneos para cada sección, y si corresponde, ayudantes de alcalde pedáneo para cada paraje

1. Consejo de Regidores

Es el órgano normativo y de fiscalización del ayuntamiento.

- Presidente del Concejo de Regidores
- Vicepresidente
- Regidores (varios según el tamaño del municipio)

Funciones:

- Aprobar presupuestos.
- Fiscalizar la gestión del alcalde.
- Aprobar normativas y resoluciones municipales.

2. Alcaldía (Ejecutivo Municipal)

Es la máxima autoridad ejecutiva del municipio.

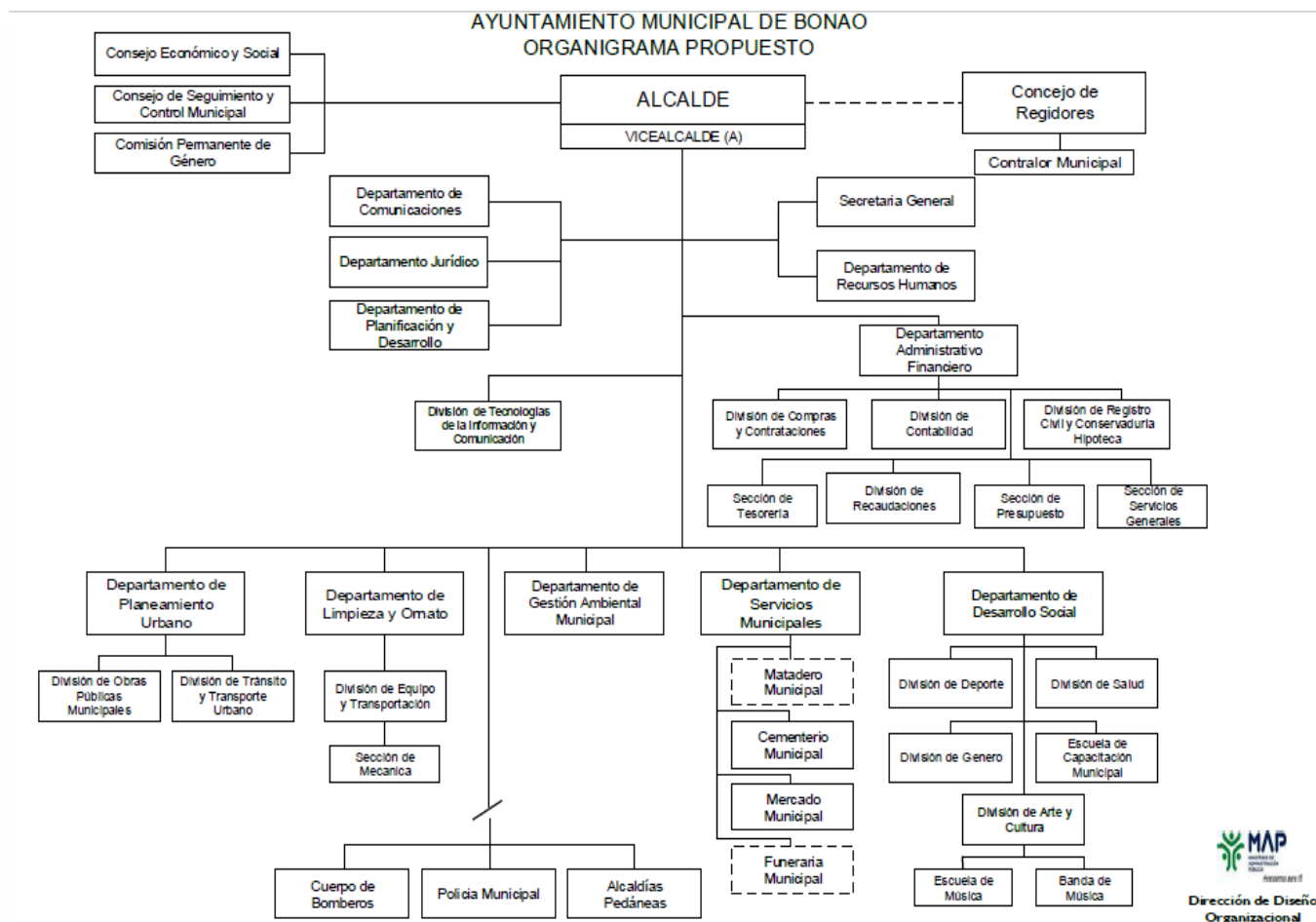
- Alcalde o Síndico
- Vicealcalde (opcional)
- Secretaría General
- Coordina la ejecución de políticas, planes y servicios municipales.

3. Departamentos Técnicos y Administrativos

Estos departamentos se encargan de las distintas áreas de gestión municipal. Pueden incluir:

- **Dirección de Planeamiento Urbano**
Planificación del ordenamiento territorial y uso de suelo.
Revisión de planos y licencias de construcción.
Obras Públicas Municipales
Construcción y mantenimiento de calles, aceras, contenes, parques y obras comunitarias.
- **Planificación y Desarrollo**
- **Dirección de Aseo y Limpieza**
Recolección de residuos sólidos.
Limpieza de calles, mercados y espacios públicos.
- **Dirección de Medio Ambiente**
Supervisión de proyectos ambientales.
- Educación ambiental y control de vertederos.
- **Cultura y Deporte**
Promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas
- **Desarrollo Social y Participación Comunitaria**
Asistencia a juntas de vecinos.
Proyectos comunitarios y participación ciudadana.
- **Dirección de Tránsito y Transporte**
Regulación del transporte público local
Supervisión del tránsito municipal.
- **Dirección de Recursos Humanos**
Administración del personal del ayuntamiento.
- **Dirección Financiera / Tesorería**
Recaudación de arbitrios e impuestos municipales.
Ejecución del presupuesto.
- **Contraloría Municipal**
Control interno y auditoría financiera.
- **Consultoría Jurídica**
Asesoría legal al ayuntamiento y elaboración de normativas.
- Juntas de Vecinos y Participación Comunitaria
- Órganos consultivos y de representación comunitaria.
- Canalizan las demandas de los barrios o sectores.

Organigrama Propuesto



Presupuesto Municipal

En el cuadro muestra la propuesta de presupuesto 2026 según el artículo 21 de la ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual define los porcentajes correspondiente para cada destino del gasto: 30% para gastos del personal, 40% para la realización de actividades y los servicios ordinarios Municipales, 25% para obras de infraestructuras y 5% dedicado a programas de educación, género y salud.

Presupuesto de gastos 2026 por destino de los fondos calores en RD\$	
Destino	Gastos
Personal 30%	83,177,548.00
Servicios 40%	110,903,397.00
Inversión 25%	69,314,623.00
Educación 5%	13, 862,925.00

Organizaciones de la Sociedad Civil

Actualmente se constata la presencia de más de veinte (20) organizaciones de la sociedad civil que actúan en el territorio del municipio de Bonao. Algunas de ellas son entidades privadas, mientras que la mayoría corresponde a organizaciones no gubernamentales (ONGs) y comunitarias.

El Ayuntamiento del municipio promueve una participación activa de la ciudadanía, especialmente mediante la celebración de sesiones de cabildo abierto, así como a través del Consejo de Desarrollo Municipal (Consejo Económico y Social) para la formulación del Presupuesto Participativo. En este sentido, el Ayuntamiento de Bonao ha conformado, juramentado y regulado el Consejo de Desarrollo Municipal como espacio institucional permanente que incorpora la voz de la ciudadanía, el sector social y gremial, en la planificación y ejecución de políticas y obras públicas.

MIEMBROS REPRESENTANTES TITULARES		
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR PRODUCTIVO	INSTITUCION
Ing. Francisco Sang	Cámara de Comercio	Asociaciones Empresariales
Licda. Viviana Roger Vega	Colegio	Colegio de Abogados
Sr. Fidel Medrano	Asociación de Ganaderos	Asociaciones Pecuarias
Licda. Reyna Celeste García	Patronato Escuela Bonao	Mancomunidades
Licda. Ana Graciela Peña	Educación Superior	UASD Bonao
Sr. Luis Ambioris Polanco Sosa	Cooperativas Agropecuaria	Cooperativas Agropecuaria
Sr. Hander Fernández	Asociación de Juntas de Vecino	Asociación de Juntas de Vecino
Felix Willian Arnod	Centro Comunal	Centro Comunal
J. L. Almonte	Cooperativa de servicios múltiples luz	Cooperativa de servicios múltiples luz

Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bonao

En el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, se ha fortalecido la estrategia de seguridad ciudadana mediante la ejecución de operativos preventiva, la capacitación de líderes comunitarios y la implementación de puntos de control en sectores estratégicos.

Operativos Preventivos y Acciones Coordinadas

Se han desplegado operativos mixtos de seguridad en diversos sectores de Bonao como Pedro Santa, Amapola, Espaillat, Villa Liberación, Centro del Pueblo, Puerto Rico y otros bajo la dirección del general Jesús R. Tejada Tejada y con participación de unidades como DICRIM, Policía Preventiva y Unidad de Acción Rápida, en mayo de 2025. En dichos operativos se detuvieron personas sin documentación, se incautaron armas blancas y motocicletas sin permisos

De manera coordinada, entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, la DNCD, DICRIM, el Ejército, DIGESETT y DEAMVI, se realizaron requisas en bares y puntos de venta de bebidas alcohólicas, retenciones de motocicletas y se establecieron puntos de chequeo en las principales entradas y salidas de Bonao, elevando la vigilancia preventiva.

En abril de 2025, otro operativo liderado por el magistrado Agustín Susana Galate incluyó decomisos de armas, drogas, motocicletas sin documentos y equipos de sonido en vehículos y locales, buscando preservar tanto la seguridad ciudadana como el bienestar ambiental frente a la contaminación sónica.

Justicia en el Municipio de Bonao

El sistema de justicia en el municipio de Bonao, al igual que en el resto del país, está regido por el Poder Judicial de la República Dominicana. En el caso de Bonao, que pertenece a la provincia Monseñor Nouel, este poder está representado por diversas instancias judiciales que garantizan el acceso a la justicia:

Estructura del sistema judicial en el municipio:

Juzgado de Paz de Bonao

Encargado de conocer asuntos de menor cuantía, contravenciones y conciliaciones comunitarias.

Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de Monseñor Nouel

Responsable de los procesos penales en su fase preparatoria.

Tribunal de Primera Instancia

Conoce los casos penales, civiles, comerciales y laborales.

Corte de Apelación de La Vega

(Bonao pertenece a este distrito judicial). Revisa las decisiones emitidas por los tribunales de primera instancia.

Suprema Corte de Justicia.

Máxima instancia judicial a nivel nacional.

Fiscalía de Monseñor Nouel

Representa al Ministerio Público y vela por la legalidad en los procesos, la investigación penal y la protección de víctimas y testigos. Este sistema garantiza la aplicación de la ley, la resolución de conflictos y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos del municipio de Bonao.

Estadísticas Generales de Justicia – Provincia Monseñor Nouel

Casos de extinción de la acción penal (últimos 5 años)	351 casos
Casos archivados por vencimiento de plazos (2019–2023)	104 casos
Morosidad judicial (promedio nacional, 2024)	64 % tribunales sin atrasos
Acceso a estadísticas judiciales	Boletines oficiales disponibles

Aunque los datos específicos sobre Monseñor Nouel son limitados, podemos confirmar que: El municipio ha experimentado una cantidad tangible de casos archivados, tanto por extinción de acción penal como por morosidad.

La mejora sostenida en la mora judicial a escala nacional es un buen indicio para la eficiencia del sistema en la provincia.

El sistema judicial dominicano dispone de información actualizada y accesible, lo que permite un seguimiento en tiempo real de indicadores clave.

Cohesión Social y Servicios Básicos

Cultura e Identidad

Raíces Históricas y Sentido de Lugar

El nombre Bonao proviene de un cacique taíno y sus orígenes se remontan al siglo XV, con una fortaleza construida cerca de minas de oro. Fue refundado en el siglo XIX y desde 1982 es el municipio cabecero de la provincia Monseñor Nouel. Conocido como la "Villa de las Hortensias", este apelativo celebra la abundancia de dicha flor en su paisaje urbano.



Expresiones Artísticas y Espacios Culturales

La Plaza de la Cultura, fundada por el maestro Cándido Bidó en 1987, es el principal centro cultural de la ciudad. Combina museo, escuela de arte y espacio comunitario donde se imparten clases de teatro, pintura, ballet, piano y más.

Cándido Bidó, oriundo de Bonao, fue un destacado pintor cuyos trabajos se

exhibieron en Europa y América. Su legado cultural perdura localmente a través del centro que lleva su nombre.

La Casa Museo Tiburcio, residencia arte-fantástica del artista Cristian Tiburcio, es un espacio único donde cada rincón, incluidas ventanas y muebles, se transforma en obra de arte.

Carnaval: El Corazón del Folclore

El Carnaval de Bonao, celebrado desde los años 1930 entre enero y marzo (en especial los domingos), es uno de los carnavales más creativos e importantes del país.

El Macarao, personaje icónico del evento, luce máscaras de animales, trajes elaborados con satín, lentejuelas, cascabeles y serpentinas. Otros grupos carnavaleseros incluyen “Roba la Gallina”, “Los Indios”, “Los Dragones”, entre muchos más.

Desde los 1970 y sobre todo en los 1990, emergieron comparsas como Los Charamicos, Los Caraduras, Truenos y Centellas, y se fundó el COCABO (Comité Organizador del Carnaval de Bonao), consolidando identidad y organización. El carnaval



puede incluir elementos de la fiesta dominicana tradicional, como figuras comparables a los "diablos cojuelos", representando una fusión de religiosidad católica y herencia africana.

Diversidad Cultural y Artesanía

Bonao ha sido receptor de inmigrantes de Japón, Turquía, Líbano, China y otros países, lo que ha enriquecido su identidad multicultural. Destacan apellidos como Tactuk, Khoury, Domenech, Russo, Warden, entre otros.

Desde el punto de vista del folclore, Bonao es un “pueblo mestizo”: hereda el orgullo indígena, la fe católica y el ritmo africano, todos visibles en su música, celebraciones y vestimenta. También se mantienen manifestaciones de artesanía tradicional dominicana, como las muñecas sin rostro (símbolo del mestizaje), cerámicas taínas y figuras de santos de palo talladas en madera.

Salud en el Municipio de Bonao

Perfil Epidemiológico

Bonao comparte un perfil epidemiológico similar al de la provincia Monseñor Nouel, marcado por una transición hacia una mayor prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares, frente a las infecciosas.

Centros de Atención Pública

Hospital provincial Dr. Pedro Emilio de Marchena

Recientemente reconstruido y entregado por el presidente Luis Abinader, con una inversión superior a RD\$1,000 millones.

Cuenta con:

167 camas y 3 salas de cuidados intensivos.

Amplia área de emergencia con triaje, trauma-shock y cubículos para adultos y pediatría.

Salas especializadas: odontología, oftalmología, ginecología-obstetricia y tuberculosis/vacunación.

Laboratorio moderno para imágenes: tomografía, mamografía, densitometría, sonografía, ecocardiografía y Rayos X.

Bloque quirúrgico con salas de cirugía, salas de parto/pre-post y área de recién nacidos con ocho cunas y equipo especializado.

Dirección Provincial de Salud Monseñor Nouel
Ubicada en Av. España #10, Bonao — lado urbano del municipio.
Funciona como órgano administrativo del SNS; atiende de lunes a viernes, generalmente en horario de mañana.



Centro de Primer Nivel (CPN) Los Arroces

Recientemente inaugurado servicio odontológico gratuito, atendido por dos odontólogos y dos auxiliares.

Ofrece extracciones, limpiezas, aplicación de flúor, sellantes y restauraciones.

Tipo de Centro	Nombre/ Institución	Servicios Destacados
Publico-Hospital General	Hospital Dr. Pedro Emilio de Marchena	Internamiento, quirófano, maternidad, diagnósticos avanzados, UCI
Publico Administrativo SNS	Dirección Provincial de Salud	Coordinación sanitaria, atención administrativa
Publico-Servicio Odontológicos	CPN Los Arroces	Atención dental gratuita: extracciones, limpieza, restauraciones
Privado-Atención Integral	IEMMN	Especialidades médicas, diagnóstico avanzado, procedimientos variados

Educación en el Municipio de Bonao

El municipio de Bonao, cabecera de la provincia Monseñor Nouel, cuenta con una amplia red educativa que atiende a miles de estudiantes distribuidos entre los niveles inicial, primario y secundario. Durante el período 2024–2025, se registró una matrícula aproximada de 29,942 estudiantes, repartidos en 122 planteles educativos públicos y privados.

De estos planteles, una parte importante corresponde al nivel secundario, donde se concentran programas técnicos y jornadas extendidas. Aunque no se dispone de cifras exactas de abandono escolar a nivel municipal, según el promedio nacional reportado por el Ministerio de Educación para este período, la tasa de abandono en secundaria fue de un 4.9 %, con repitencia del 7.0 %. En Bonao se han reportado casos similares, especialmente en grados superiores.

En cuanto al personal docente, el municipio dispone de centenares de educadores y técnicos, siendo la mayoría del cuerpo docente de sexo femenino (aproximadamente el 75 %), lo que refleja una importante participación de la mujer en el sistema educativo local.

En materia de infraestructura, en mayo de 2025 fue inaugurada la Escuela Básica Rafael Guaroa Moreta Batista, la más grande del municipio y la Región Educativa 16. Esta escuela cuenta con 27 aulas y atiende a más de 945 estudiantes, incluyendo programas para educación especial.

En cuanto a la educación superior, Bonao sí cuenta con una sede regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD-CURCE), lo que representa una ventaja comparativa respecto a otros municipios que dependen de ciudades vecinas para acceder a estudios universitarios. También se imparten programas de extensión de universidades privadas.

Datos Estimados 2024–2025

Matrícula total estimada: 29,942 estudiantes

Planteles educativos: 122

Estudiantes en nivel secundario: aprox. 11,500

Docentes y técnicos: más de 700, con predominio femenino
Tasa de abandono secundaria (estimación nacional aplicable): 4.9 %
Analfabetismo estimado (provincial):
6.0 % entre 15–59 años
2.5 % entre 15–24 años

Deportes en el Municipio de Bonao



El deporte en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, constituye una parte fundamental de la vida social y comunitaria. La participación activa de jóvenes y adultos en diversas disciplinas deportivas refleja una cultura fuertemente ligada al desarrollo físico, la competencia sana y la formación de nuevos talentos.

Béisbol

El béisbol es el deporte más popular y arraigado en Bonao. La ciudad ha sido cuna de destacados peloteros que han llegado a las ligas profesionales, tanto a nivel nacional como internacional. Exjugadores profesionales y entrenadores certificados forman parte de las academias locales, brindando formación técnica a cientos de niños y adolescentes en ligas menores.

Bonao alberga múltiples clubes y ligas comunitarias, y se realizan torneos regulares en estadios como el Play Municipal, que sirve como escenario principal para competencias y campeonatos.

Baloncesto

El baloncesto también goza de gran seguimiento en el municipio. Se organizan anualmente torneos de categorías juvenil, pre-superior y superior, con equipos representativos de barrios y sectores de la ciudad. El Torneo Superior de Baloncesto de Bonao es uno de los eventos deportivos más esperados del año, atrayendo gran asistencia y cobertura local.

Atletismo

Bonao participa de forma activa en eventos de atletismo a nivel provincial y regional. Jóvenes atletas se destacan en disciplinas como carrera de fondo, salto largo y velocidad, representando al municipio en competencias escolares y juegos nacionales.

Además, el entorno natural de Bonao con sus áreas verdes y montañosas permite la práctica de deportes al aire libre y fomenta el interés en el entrenamiento físico integral.

Infraestructura Deportiva

El municipio ha recibido inversiones importantes en infraestructura deportiva en los últimos años. Entre las principales instalaciones destacan:

El Polideportivo de Bonao, que acoge prácticas de baloncesto, voleibol y actividades escolares.

El Complejo Deportivo Municipal, donde se desarrollan torneos multi-disciplinarios.

Diversas canchas comunitarias, estadios de béisbol y campos de fútbol distribuidos en barrios y distritos municipales

Competitividad Sostenible en Bonao: Economía, Empleo e Infraestructura

Economía y Empleo Local

Minería y agroindustria: La economía de Bonao está respaldada por actividades agrícolas como el cultivo de arroz (80 %), café y cacao, además de una importante producción lechera en la provincia. También es notable la explotación de ferroníquel, a través de la empresa Americano Níquel (Falcondo), que es un motor clave en la economía local.

Industria y manufactura: Empresas como Bonao Industrial y Hanesbrands Dos Rios Textiles, Inc. ofrecen empleo en sectores de manufactura y confección.

Innovación agro-tecnológica: Bonao alberga la primera planta de síntesis de gas en el país y el Caribe, la cual transforma residuos agrícolas (como paja de arroz

y cáscaras de plátano) en energía. La planta está nombrada en honor al ingeniero Quilvio Cabrera y refleja un avance hacia la sostenibilidad ecológica en la región.

Formación Técnica y Capital Humano

Centro Técnico Profesional 4.0 (INFOTEP): Esta moderna instalación forma parte del énfasis en innovación tecnológica local. Está especializada en agro-robótica, seguridad alimentaria 4.0, acuicultura, biotecnología, agricultura urbana, piscicultura, GIS y producción orgánica, entre otros campos. Atiende a más de 175,000 habitantes de la región, fortaleciendo la capacitación del capital humano orientado al desarrollo sostenible.

Infraestructura y Desarrollo Urbano

Mejoras en suministro de agua y saneamiento: Se han desembolsado más de RD\$700 millones para obras hidráulicas en la provincia. Dentro de Bonao, destacan:

Intervenciones para garantizar agua potable mediante sistemas más eficientes de bombeo y nuevas fuentes desde el río Zumbador.

Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector Palmarito, beneficiando a más de 20,000 personas.

Obras urbanas fundamentales: Más de RD\$979 millones fueron destinados a Bonao para el mejoramiento vial, construcción del nuevo mercado municipal, calles, aceras, contenes, un matadero, y canchas deportivas (Las Palmas), entre otras infraestructuras de uso comunitario y mejora urbana.

Acueductos esenciales: Se inauguró una línea de aducción de 16 pulgadas que mejora el abastecimiento de sectores elevados del municipio (como Hatico, El Ocho, Villa Verde y otros), beneficiando aproximadamente a 42,000 personas.

Desarrollo comunitario y deportivo: Se construyeron un centro comunal histórico, varias canchas de béisbol y baloncesto, y un centro comunal en el sector Simón Bolívar, con una inversión superior a RD\$20 millones. Esto amplía la oferta de espacios socioculturales y deportivos.

Protección ante inundaciones: Se ejecutaron obras como muros de gaviones para reforzar la protección de comunidades como Los Platanitos y Colombia frente a eventos hidrológicos adversos

Señalización Vial en el Municipio de Bonao

Levantamiento de Intersecciones Críticas

El equipo técnico de la Dirección de Movilidad Sostenible del INTRANT en Santiago, en coordinación con el Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Bonao, realizó un estudio de campo para identificar puntos de mayor riesgo vial. Se detectaron 14 intersecciones conflictivas, ubicadas en:

Duarte / Hermanas Mirabal / Club de Leones / Miguel Guzmán

Duarte / Profesor Cruz Portes

Duarte / Dr. Tejada Florentino

Duarte / 27 de Febrero

Duarte / Sánchez

16 de Agosto / 27 de Febrero

16 de Agosto / Dr. Tejada Florentino

San Antonio / Dr. Tejada Florentino

Guido Cabral / Dr. Tejada Florentino

Guido Cabral / Profesor Cruz Portes

Mella / Aníbal García

Regino Camilo / Aníbal García

Félix Morales / Aníbal García



Estos puntos serán priorizados dentro del plan de Intersecciones Seguras, parte de un programa nacional de INTRANT destinado a reducir accidentes viales mediante señalización vial integral

Tipos de Transporte Público Disponibles

1. Motoconcho

Es el medio de transporte más común en zonas urbanas y rurales. Se utiliza principalmente para recorridos cortos o dentro de sectores. Su flexibilidad permite el acceso a áreas donde no llegan otros tipos de transporte. Aunque es económico y rápido, plantea desafíos en materia de seguridad vial y formalización laboral.

2. Carros Públicos (Concho)

Operan en rutas fijas dentro del municipio y hacia comunidades cercanas.

Las principales rutas cubren sectores como: Calle Duarte, Hermanas Mirabal, Los Transformadores, Bonao Viejo, Villa Liberación y Caracol. Es un servicio asequible, aunque limitado en horario nocturno y en cobertura hacia zonas más alejadas.

3. Minibuses y Autobuses

Utilizados principalmente para transporte interurbano, con rutas desde Bonao hacia: Santo Domingo, Santiago, La Vega, Maimón, Piedra Blanca, Cotuí, entre otras. Las principales terminales se encuentran en la zona centro del municipio, especialmente en las inmediaciones de la Avenida Libertad y la Calle Duarte. Empresas como Asotrapub, Asomaimón, Asobap y Asovepi operan en este segmento.

4. Servicios Privados y Alternativos

Empresas privadas de autobuses ofrecen servicios expresos hacia otras ciudades. Plataformas digitales de transporte como taxis por aplicación están en fase de introducción, aunque todavía con presencia limitada.

Terminales y Puntos de Transferencia

Terminal central de autobuses interurbanos: Ubicada en el centro de Bonao, próxima al Parque Duarte. Puntos de parada de carros públicos y motoconchos: distribuidos en mercados, hospitales, paradas escolares, plazas comerciales y entradas de barrios.

Oferta de Transporte Público en el Municipio de Bonao

El municipio de Bonao, cabecera de la provincia Monseñor Nouel, cuenta con una oferta de transporte público diversa que cubre tanto las necesidades urbanas como interurbanas de la población.

Servicios Municipales en Bonao



Según el sitio oficial del Ayuntamiento Municipal de Bonao, estos son los servicios principales que se ofrecen a los ciudadanos:

Recogida de basura: Incluye rutas programadas, frecuencias según barrios y el balance económico anual del manejo de residuo

Servicios de gestión comercial de aseo

Catastro municipal

Ornato y préstamos de áreas municipales

Limpieza y cuidado de la vía pública

Policía Municipal

Planeamiento urbano

Acceso a la Información Municipal (OAIM)

Plan de ordenamiento territorial

Certificado de uso de suelo

Además, en el portal se mencionan otros servicios como funerarias municipales, ampliando la oferta institucional local

Espacios Públicos, Culturales y Proyectos Urbanos

Espacios Culturales y Museos

Plaza de la Cultura / Museo Cándido Bidó: Centro artístico fundado con participación local, que exhibe arte taíno, africano, nacional e internacional, con énfasis en la obra de Cándido Bidó.

Museo La Voz del Yuna: Dedicado a la historia de una de las primeras emisoras de radio del país; ofrece salas con objetos históricos, recuerdos, y una cabina de transmisión moderna.

Espacios Naturales y Recreativos

Salto de Jima y Pozas de la Reina: Balneario dentro de la Reserva Científica Las Neblinas, con múltiples cascadas, pozas naturales y rica biodiversidad tropical
Presa de Rincón y zonas de la Cordillera Central: Áreas naturales de potencial turístico vinculadas con la provincia.

Espacios Recreativos Urbanos

Parques públicos y avenidas: Se han inaugurado plazas como la de la entrada Norte–Sur e incluso un parque en homenaje al compositor Luis Días en el sector Prosperidad.

Fiestas y Tradiciones

Carnaval de Bonao: Considerado uno de los más vibrantes del país, se celebra desde finales de enero hasta febrero/marzo en el parque Duarte, con el personaje “El Macarao” como figura central.

Operativos de Orden y Ornato

Realización de operativos coordinados entre el Ayuntamiento, la Policía Nacional y otras instituciones para retirar letreros, negocios ambulantes y kioscos que obstruyen espacios públicos, garantizando el ornato urbano. Se aplica un plazo de 15 días a los infractores conforme a las normas vigentes.

Infraestructura Básica

Proyecto de CORAMON: Se completó el cambio de tuberías de asbesto-cemento por PVC en el barrio Prosperidad, mejorando significativamente el sistema de agua potable en varias calles clave.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de las Áreas Estratégicas

Línea estratégica institucionalidad democrática

Fortalezas: Descentralización de funciones administrativas. Información pública accesible a los ciudadanos. Participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Uso eficiente de los recursos municipales.	Oportunidades: Mejor uso y recuperación de espacios públicos. Reorganización del tránsito en zonas urbanas y comerciales. Construcción y mantenimiento de nuevas obras comunitarias.
Debilidades: Débil cultura de cumplimiento en el pago de arbitrios. Limitado presupuesto municipal para inversión y servicios.	Amenazas: Crecimiento urbano desordenado. Contaminación de ríos y espacios verdes. Aumento de la inseguridad ciudadana.

Educación

Fortalezas: Alta cobertura de centros educativos en jornada extendida. Personal docente y administrativo capacitado. Instituciones con infraestructuras aceptables en varias comunidades	Oportunidades: Acceso a programas de alimentación escolar. Fondos descentralizados para equipamiento escolar. Donación de útiles escolares por organizaciones y empresas.
Debilidades: Escasa oferta en educación inicial y CAIPI. Alta tasa de repitencia y deserción escolar. Limitado acceso a tecnología educativa en zonas rurales.	Amenazas: Conflictos estudiantiles y problemas de disciplina. Suspensión de docencia por demandas gremiales. Impacto de la disfunción familiar en el aprendizaje.

Salud

Fortalezas Acceso básico a servicios de salud pública. Programas locales de prevención y promoción de la salud. Coordinación con centros del Ministerio de Salud.	Oportunidades Ampliación de infraestructura y centros diagnósticos. Posibilidad de nuevos centros de atención primaria. Apoyo de ONG y cooperación internacional en salud
Debilidades Tiempos prolongados para recibir atención. Cobertura limitada en comunidades lejanas. Falta de diversidad en servicios médicos disponibles.	Amenazas Inundaciones frecuentes en sectores vulnerables. Déficit en el sistema de alcantarillado sanitario. Enfermedades por vectores debido a condiciones ambientales.

Cultura y Deporte

Fortalezas Existencia de instalaciones culturales y deportivas. Presencia de grupos culturales y deportivos organizados. Funcionamiento de centros culturales activos.	Oportunidades Posibilidades de intercambios deportivos y culturales con comunidades vecinas. Potencial para abrir una escuela o centro de música municipal. Formación y fortalecimiento de agrupaciones culturales locales.
Debilidades Deterioro y falta de mantenimiento de infraestructuras deportivas. Ausencia de una banda municipal consolidada.	Amenazas Escaso respaldo de los sectores empresarial y gubernamental. Débil liderazgo comunitario en cultura y deporte. Limitaciones presupuestarias para sostener actividades culturales y deportivas.

Economía y Empleo

Fortalezas Ubicación estratégica con acceso a importantes vías de comunicación. Presencia de entidades bancarias y financieras. Participación activa del sector privado en algunas áreas.	Oportunidades Potencial para desarrollar el turismo ecológico y comunitario. Cercanía con universidades y centros de formación técnica. Posibilidad de impulsar una plataforma agroindustrial municipal.
Debilidades Falta de parques industriales o zonas francas. Débil articulación del sector comercial local con el empleo productivo. Escasez de empresas que generen empleos sostenibles.	Amenazas Alto desempleo en sectores vulnerables. Desorganización de las redes de producción y empleo. Migración laboral por falta de oportunidades locales.

Línea Estratégica de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Bonaó

Manejo sostenible del medio ambiente, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos.

Fortalezas Ubicación geográfica privilegiada con abundantes recursos naturales. Presencia de zonas boscosas y áreas protegidas. Instituciones operativas como Bomberos, Defensa Civil y Policía Municipal.	Oportunidades Interés de actores institucionales y comunitarios por temas ambientales. Posibilidad de identificar y proteger áreas verdes urbanas. Creación de programas educativos en reciclaje, y señalización de rutas de evacuación y puntos seguros.
Debilidades Baja conciencia ambiental en la población. Ausencia de un régimen eficaz de consecuencias frente a la deforestación. Contaminación visual, sónica y por residuos sólidos.	Amenazas Aumento en la generación de basura. Contaminación del agua y del suelo. Creciente deforestación urbana y rural.

Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento Municipal de Bonao

Fortalezas Marco Legal: El plan se fundamenta en la Constitución de la República Dominicana y en la Ley de Planificación e Inversión Pública, lo que garantiza su legitimidad. Planificación: Bonao cuenta con una Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), que facilita el desarrollo y ejecución del plan. Potencial agrícola y natural: El municipio posee una importante riqueza agrícola, minera y forestal, con potencial para impulsar el desarrollo económico local. Cultura y turismo: La identidad cultural de Bonao y su oferta ecoturística representan oportunidades para atraer inversiones y generar ingresos sostenibles.	Oportunidades Recursos limitados: La disponibilidad de recursos financieros y humanos es limitada para implementar el plan de manera integral. Infraestructura: Deficiencias en algunos servicios básicos e infraestructuras dificultan el desarrollo territorial. Desigualdad: Persisten brechas sociales y económicas que limitan el acceso equitativo a oportunidades. Capacidad institucional: La gestión municipal puede requerir mayor fortalecimiento técnico y operativo.
Debilidades Turismo sostenible: El ecoturismo, el turismo rural y cultural pueden convertirse en motores de empleo e ingresos. Agroindustria: Invertir en tecnología y capacitación del sector agrícola puede elevar la productividad y competitividad. Proyectos de desarrollo local: Las alianzas con organizaciones sociales y educativas pueden dinamizar proyectos de impacto local. Medio ambiente: Implementación de proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.	Amenazas Cambio climático: Las variaciones climáticas afectan directamente la producción agrícola y la disponibilidad de agua. Desastres naturales: Bonao está expuesto a riesgos de inundaciones, huracanes y deslizamientos de tierra. Migración: La falta de empleo impulsa a jóvenes a emigrar, reduciendo la fuerza laboral local. Factores económicos externos: Las fluctuaciones económicas a nivel nacional e internacional pueden impactar negativamente el desarrollo municipal.

Imagen Futura del Municipio de Bonao

Bonao, un municipio próspero, comprometido con el bienestar social, que impulsa el desarrollo sociocultural, la equidad y la igualdad de oportunidades. Un territorio que promueve el ecoturismo con responsabilidad ambiental, fortaleciendo su identidad local y protegiendo sus recursos naturales. Cuenta con servicios públicos de calidad que garantizan una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y fomentan la inversión local y el desarrollo económico sostenible.



Misión Municipal

Presidir una gestión con honradez, equidad y eficiente, dirigida a elevar la calidad de vida, el desarrollo humano y una adecuada armonía entre el medio ambiente y las comunidades, creando las infraestructuras necesarias para lograr un crecimiento sostenible en nuestra población.

Prospectiva Municipal

La prospectiva constituye una fase clave dentro del proceso de planificación municipal. Se basa en el análisis y revisión del diagnóstico actual del municipio, lo cual permite establecer una visión compartida de desarrollo, así como los medios necesarios para alcanzarla. Todo este proceso se estructura dentro del marco de la planificación estratégica.

Composición de la Estructura Prospectiva

La estructura de la prospectiva municipal se organiza en función de la relación lógica Medio–Objetivo. En este enfoque, las demandas identificadas sirven de base para definir los medios que permiten alcanzar los objetivos estratégicos. A su vez, estos objetivos, articulados mediante líneas estratégicas, representan los medios para materializar la visión del municipio.

Esta estructura se plasma a través de diversas matrices, que reflejan los resultados del proceso de análisis prospectivo. Su correcta implementación debe estar alineada con las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

En el esquema correspondiente, se observa que los programas y proyectos ubicados en la base permiten alcanzar los objetivos estratégicos definidos a partir de un análisis lógico. El cumplimiento de estos objetivos facilita el logro de las líneas estratégicas, que son fundamentales para alcanzar la visión municipal. Todo este proceso se desarrolla considerando los cuatro ejes de la END.

Los temas críticos identificados en el diagnóstico definen los problemas núcleo. A partir de su análisis surgen los medios (u objetivos), y mediante una estructura lógica, se extraen las demandas, que permiten determinar con claridad las acciones a implementar para promover el desarrollo territorial y cumplir con la visión establecida.

Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos del Municipio de Bonao

Las líneas estratégicas representan agrupaciones de objetivos estratégicos que orientan el desarrollo integral del municipio de Bonao. Estas líneas se estructuran como grandes ejes temáticos que definen las prioridades de acción y sirven como guía para todas las políticas, programas y proyectos municipales.

Cada línea estratégica responde a los desafíos más relevantes del territorio y se articula con la Estrategia Nacional de Desarrollo, buscando siempre el bienestar de los munícipes, la sostenibilidad del entorno y la eficiencia en la gestión pública. A continuación, se presentan las líneas estratégicas que constituyen los pilares del desarrollo del municipio de Bonao:

LINEAS Y OBJETIVO ESTRATEGICOS		
MUNICIPIO DE BONAO - PRONVIA MONSEÑOL NOUEL		
VISION MUNCIPAL		
Ser considerado en la república dominicana como el municipio modelo del desarrollo integral y reconocido por la entrega de servicios de alta calidad a todos sus habitantes.		
OBJETIVO ESTRATEGICO		
MUNICIPIO DE BONAO-PRONVINCIA MONSEÑOL NOUEL		
EJE	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO
EJE 1 (Institucional)	Estado social y democrático de derecho	- Lograr una administración municipal eficiente, transparente y orientada a resultados. - Consolidar el imperio de la ley y fortalecer la seguridad ciudadana. - Fomentar una democracia participativa y el ejercicio responsable de la ciudadanía. - Promover la convivencia pacífica y la gobernabilidad local.
EJE 2 (Social)	Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	- Garantizar el acceso universal a una educación de calidad. - Asegurar el derecho a una salud integral y a una adecuada seguridad social. - Reducir progresivamente la pobreza, la desigualdad social y las brechas territoriales. - Fortalecer la cohesión social y territorial del municipio.
EJE 3 (Económico)	Economía territorial y sectorialmente integrada	- Articular una estructura productiva competitiva a nivel local. - Generar empleo decente y de calidad para la población. - Impulsar la productividad, competitividad e innovación en los sectores económicos locales. - Desarrollar infraestructuras y promover una gestión territorial sostenible.

EJE 4 (Medio Ambiente)	Sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles	Gestionar de forma sostenible los recursos naturales y el medio ambiente. - Implementar mecanismos eficaces de gestión de residuos sólidos. - Adaptar políticas y acciones frente al cambio climático. - Reducir la vulnerabilidad y mitigar las causas que potencian el cambio climático.
----------------------------------	--	---

Demanda Territoriales

Una demanda territorial es una solicitud relacionada con un bien o servicio que refleja una carencia percibida dentro del territorio. Por lo tanto, no se trata de una propuesta de proyecto, sino de la manifestación concreta de las carencias que la comunidad identifica en su entorno.

El presente Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Bonao contiene una serie de necesidades territoriales identificadas a través de procesos participativos. Mediante el análisis del diagnóstico y, en particular, del estudio de la problemática local, fue posible determinar con precisión cuáles son las principales necesidades de la población. Estas han sido clasificadas y priorizadas de acuerdo con las competencias institucionales y el nivel de importancia para el desarrollo del territorio.

Clasificación de las Demandas según Competencia

Las demandas identificadas en el municipio de Bonao han sido clasificadas según el nivel de competencia de las entidades responsables. Para ello, se consideraron tanto las instituciones del ámbito local como el Ayuntamiento y otras organizaciones públicas y privadas presentes en el territorio, como aquellas que, aun estando fuera de este, pueden contribuir directamente al desarrollo del municipio. Asimismo, se incluyen las entidades del gobierno central que, por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional, tienen la capacidad de ofrecer soluciones a las problemáticas territoriales y de impulsar el desarrollo integral del municipio.

Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye

el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo. Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

Segunda Etapa: Consulta a la Población. La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras. Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con El Gobierno Central

Las fichas de demandas son documentos que recopilan la información más relevante sobre una necesidad específica, según el interés de la entidad ejecutora. Estas pueden ser tanto organismos del gobierno central como instituciones del sector privado.

PROYECTO - PROGRAMA DE CURSOS PARA LAS COMUNIDADES (Ampliación del Programa de cursos)			CÓDIGO:001
Nombre:	Programa de cursos para las comunidades.		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao		
Objetivo Estratégico:	Ampliar las oportunidades de capacitación en las comunidades para fortalecer las habilidades de la población y fomentar el desarrollo local.		
Descripción	Ampliación del programa de cursos para ser desarrollados en las comunidades.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Instituciones de la sociedad civil, juntas de vecinos, asociación de amas de casa, etc. (Consejo Municipal de Desarrollo)		
Organismo Financiador:	Ayuntamiento Municipal de Bonao		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	300	No. de Beneficiarios Indirectos:	1,500
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

LA ENTRADA DE BONA0 SUR – NORTE		CÓDIGO:002	
Nombre:	La Entrada de Bona0 Sur - Norte		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bona0		
Objetivo Estratégico:	Mejorar la conectividad vial y la movilidad urbana entre las zonas Sur y Norte del municipio.		
Descripción	Construcción y acondicionamiento de la vía principal de acceso entre Bona0 Sur y Bona0 Norte, con el objetivo de optimizar el tránsito, dinamizar la economía local y fortalecer el desarrollo urbano sostenible.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ayuntamiento Municipal de Bona0, empresas constructoras locales.		
Organismo Financiador:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bona0		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	81,560	No. de Beneficiarios Indirectos:	144,923
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

BULEVAR CÁNDIDO BIDÓ		CÓDIGO:003	
Nombre:	Bulevar Cándido Bidó		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao		
Objetivo Estratégico:	Promover el arte, la cultura y el turismo urbano mediante la creación de espacios públicos emblemáticos.		
Descripción	Diseño y construcción del Bulevar Cándido Bidó, dedicado al arte y la cultura, con áreas peatonales, murales y espacios para actividades culturales y recreativas, en homenaje al legado del destacado artista bonaense.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ministerio de Cultura, Ayuntamiento Municipal de Bonao, sector privado y asociaciones culturales.		
Organismo Financiado:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	81,560	No. de Beneficiarios Indirectos:	144,923
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

BULEVAR CULTURAL PASEO DE LOS POETAS			CÓDIGO:004
Nombre:	Bulevar Cultural Paseo de Los Poetas.		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao		
Objetivo Estratégico:	Promover la participación artística, cultural y comunitaria, enarbolando el patrimonio literario.		
Descripción	Con el Bulevar Cultural Paseo de Los Poetas se busca rescatar y promover la identidad cultural de la comunidad, mediante la creación de un espacio público dedicado al arte y la literatura. A través de murales, esculturas y fragmentos de obras poéticas se pretende rendir homenaje a escritores locales y nacionales, así como fomentar la participación ciudadana.		
Entidades Aliadas Estratégicos:	Ministerio de Cultura, Ayuntamiento Municipal de Bonao, sector privado y asociaciones culturales.		
Organismo Financiador:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	81,560	No. de Beneficiarios Indirectos:	144,923
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

TECHADO COMPLETO JORGE ALBERTY			CÓDIGO:005
Nombre:	Techado completo Jorge Alberty		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao		
Objetivo Estratégico:	Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa de la comunidad.		
Descripción	Construcción del techado del polideportivo Jorge Alberty, con el fin de garantizar espacios adecuados para el deporte y la recreación, favoreciendo el desarrollo integral de jóvenes y niños.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ministerio de Deportes, Ayuntamiento Municipal de Bonao, juntas de vecinos.		
Organismo Financiador:	Ayuntamiento Municipal de Bonao		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	800	No. de Beneficiarios Indirectos:	3,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

TECHADO CANCHA EN PARAÍSO DE YUNA		CÓDIGO:006	
Nombre:	Techado Cancha en Paraíso de Yuna		
Ubicación Geográfica	Comunidad Paraíso de Yuna, Municipio de Bonao		
Objetivo Estratégico:	Fomentar la práctica deportiva y la integración comunitaria mediante la mejora de infraestructuras.		
Descripción	Construcción de techado para la cancha deportiva de Paraíso de Yuna, brindando condiciones seguras y confortables para actividades deportivas y culturales.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, Ministerio de Deportes, líderes comunitarios.		
Organismo Financiador:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	300	No. de Beneficiarios Indirectos:	1,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

PARQUE RECREATIVO RIVERA DEL YUNA			CÓDIGO:007
Nombre:	Parque Recreativo Rivera del Yuna		
Ubicación Geográfica	Ribera del Río Yuna, Municipio de Bonao		
Objetivo Estratégico:	Recuperar y aprovechar los espacios naturales para el esparcimiento y el turismo ecológico.		
Descripción	Construcción de un parque recreativo en la ribera del río Yuna, con áreas verdes, senderos, zonas de picnic y espacios de educación ambiental, para promover la recreación familiar y el cuidado del medio ambiente.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ministerio de Medio Ambiente, Ayuntamiento Municipal de Bonao, asociaciones ecológicas.		
Organismo Financiador:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	1,000	No. de Beneficiarios Indirectos:	1,500
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

TERMINACIÓN CASA CLUB DE VILLA LIBERACIÓN			CÓDIGO:008
Nombre:	Terminación Casa Club de Villa Liberación.		
Ubicación Geográfica	Sector Villa Liberación, Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la cohesión social y comunitaria mediante la disponibilidad de espacios sociales y culturales.		
Descripción	Finalización de la construcción de la Casa Club de Villa Liberación, destinada a actividades comunitarias, talleres y eventos culturales (Multiuso)		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, juntas de vecinos, Ministerio de Obras Públicas.		
Organismo Financiado:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	7,500	No. de Beneficiarios Indirectos:	15,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

CONSTRUCCIÓN CASA CLUB DE PALMARITO CÓDIGO:009			
Nombre:	Construcción Casa Club de Palmarito		
Ubicación Geográfica	Sector Villa Liberación, Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la cohesión social y comunitaria mediante la disponibilidad de espacios sociales y culturales.		
Descripción	Construcción de la Casa Club de Palmarito, destinada a actividades comunitarias, talleres y eventos culturales (Multiuso)		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, juntas de vecinos, Ministerio de Obras Públicas.		
Organismo Financiado:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	3,500	No. de Beneficiarios Indirectos:	7,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL DE LA FUENTE		CÓDIGO:010	
Nombre:	Construcción Parque Infantil de La Fuente.		
Ubicación Geográfica	Sector La Fuente, Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Brindar espacios seguros y adecuados para la recreación infantil y familiar.		
Descripción	Diseño y construcción de un parque infantil en la comunidad de La Fuente, para el disfrute de los munícipes niños y familias.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, Ministerio de Obras Públicas, asociaciones comunitarias.		
Organismo Financiado:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	175	No. de Beneficiarios Indirectos:	350
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

BULEVAR LAS HORTENSIAS		CÓDIGO:011	
Nombre:	Bulevar Las Hortensias		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Impulsar la identidad cultural y el turismo urbano mediante la creación de espacios temáticos.		
Descripción	Bulevar Las Hortensias, un proyecto de embellecimiento urbano que busca transformar los accesos principales en Bonao en espacios verdes y atractivos, mediante la siembra de hortensias y la integración de elementos paisajísticos y artísticos que reflejen la identidad y el espíritu acogedor del municipio.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ministerio de Cultura, Ayuntamiento Municipal de Bonao, asociaciones artísticas y sector privado.		
Organismo Financiado:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	81,560	No. de Beneficiarios Indirectos:	144,923
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

PARQUE CENTRAL LOS ARROCES			CÓDIGO:012
Nombre:	Parque Central Los Arroces.		
Ubicación Geográfica	Comunidad Los Arroces, Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Fomentar la recreación, el deporte y la convivencia ciudadana.		
Descripción	Construcción de un parque central en Los Arroces, con áreas recreativas, zonas deportivas, jardines y mobiliario urbano, contribuyendo a la mejora del entorno y la integración comunitaria.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, Ministerio de Obras Públicas, juntas de vecinos.		
Organismo Financiador:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	5,000	No. de Beneficiarios Indirectos:	10,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

PARQUE RECREATIVO DEL VERDE			CÓDIGO:013
Nombre:	Parque Recreativo del Verde.		
Ubicación Geográfica	Sector El Verde, Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Promover espacios de recreación y esparcimiento para mejorar la calidad de vida comunitaria.		
Descripción	Construcción de un parque recreativo en el sector El Verde, con áreas de descanso, juegos infantiles y zonas verdes para actividades familiares y comunitarias.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, Ministerio de Obras Públicas, asociaciones barriales.		
Organismo Financiador:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	2,000	No. de Beneficiarios Indirectos:	6,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA LABORAL, ARTÍSTICA Y MUSICAL PARA NIÑOS ESPECIALES			CÓDIGO:014
Nombre:	Construcción de Escuela Laboral, Artística y Musical para Niños Especiales.		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Promover espacios de recreación y esparcimiento para mejorar la calidad de vida comunitaria.		
Descripción	Construcción de un parque recreativo en el sector El Verde, con áreas de descanso, juegos infantiles y zonas verdes para actividades familiares y comunitarias.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao, Ministerio de Obras Públicas, asociaciones barriales.		
Organismo Financiador:	Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	500	No. de Beneficiarios Indirectos:	2,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Corto Plazo

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PPM 2026)			CÓDIGO:015
Nombre:	Plan de Inversión Municipal (PPM 2026)		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Impulsar la economía del municipio creando oportunidades, brindando seguridad y mejorando el bienestar de las comunidades.		
Descripción	Un Plan Municipal que contempla la ejecución de obras en 11 barrios de Bonao, incluyendo aceras, contenes, infraestructuras básicas aplicables, reductores de velocidad, etc. con el fin de mejorar la movilidad, la seguridad y el bienestar de los munícipes.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao y sus correspondientes departamentos ejecutores.		
Organismo Financiado:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	3,000	No. de Beneficiarios Indirectos:	10,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PPM 2027)			CÓDIGO:016
Nombre:	Plan de Inversión Municipal (PPM 2027)		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Impulsar la economía del municipio creando oportunidades, brindando seguridad y mejorando el bienestar de las comunidades.		
Descripción	Un Plan Municipal que contempla la ejecución de obras en 11 barrios de Bonao, incluyendo aceras, contenes, infraestructuras básicas aplicables, reductores de velocidad, etc. con el fin de mejorar la movilidad, la seguridad y el bienestar de los munícipes.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao y sus correspondientes departamentos ejecutores.		
Organismo Financiador:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	3,000	No. de Beneficiarios Indirectos:	10,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PPM 2028)			CÓDIGO:017
Nombre:	Plan de Inversión Municipal (PPM 2028)		
Ubicación Geográfica	Municipio de Bonao.		
Objetivo Estratégico:	Impulsar la economía del municipio creando oportunidades, brindando seguridad y mejorando el bienestar de las comunidades.		
Descripción	Un Plan Municipal que contempla la ejecución de obras en 11 barrios de Bonao, incluyendo aceras, contenes, infraestructuras básicas aplicables, reductores de velocidad, etc. con el fin de mejorar la movilidad, la seguridad y el bienestar de los munícipes.		
Entidades Aliadas Estratégicas:	Ayuntamiento Municipal de Bonao y sus correspondientes departamentos ejecutores.		
Organismo Financiador:	Gobierno Central y Ayuntamiento Municipal de Bonao.		
Organismo Responsable	Gobierno Central	Gobierno Local	Compartido
No. de Beneficiarios Directos:	3,000	No. de Beneficiarios Indirectos:	10,000
Costo Estimado:	A determinar	Periodo de Ejecución:	Mediano Plazo

Fuentes Consultadas:

1. *LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*, Santo Domingo, REP. DOM. 2012.
2. *Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública*, Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM. 2006.
3. *Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios*, Santo Domingo, REP. DOM. 2007.
4. *Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)*, Santo Domingo, REP. DOM. 2011.
5. *Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo (ASOMURECIN) FEDOMU Santo Domingo*, REP. DOM. 2011.
6. *Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PMD) (Con enfoque de Ordenamiento Territorial)*.
7. *Memorias Anuales del Ayuntamiento / Diferentes departamentos del Ayuntamiento*.
8. *Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD*.